



ACOPIADORES  
DE CÓRDOBA



Federación de Centros y Entidades  
Gremiales de Acopiadores de Cereales

## TEMAS COMERCIALES

### **IMPORTANTE – ACUERDO DE MONSANTO PARA INTEGRAR EL SISTEMA DE COMERCIALIZACIÓN DE SOJA CON NUEVA TECNOLOGÍA (RR2 y Bt)**

Luego de un fructífero cambio de puntos de vista sobre el acuerdo que Monsanto propone a los acopiadores, esta firma presenta a nuestra Federación la nota que se adjunta, donde ratifica la más amplia aceptación de los acopiadores que voluntariamente deseen participar, sin imponer restricción alguna. También asegura la posibilidad de retirarse del sistema en la medida que los acopiadores lo consideren necesario e incorpora el compromiso de incluir las inquietudes planteadas por esta Federación sobre el funcionamiento del sistema, en el "Manual de Procedimientos" que deberá aprobarse con la participación de la Federación de Acopiadores.

Por lo expuesto, la Federación ha logrado crear un marco de compromiso más específico para las empresas acopiadoras, con el propósito de evitar sorpresas a los acopios que voluntariamente decidan formar parte del sistema.

30/04/13

Federación de Acopiadores

FEDERACION DE CENTROS Y ENTIDADES  
GREMIALES DE ACOPIADORES DE CEREALES

Corrientes 127, Ciudad de Buenos Aires

Atención: Roberto J. Riva – Presidente

Presente

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Presidente de Monsanto Argentina S.A.I.C., a fin de hacerle llegar las aclaraciones solicitadas respecto del Acuerdo (el "Acuerdo") que estamos acercando a todos los acopiadores del país para integrar el sistema de comercialización de granos de soja con nuevas tecnologías (el "Sistema").

En primer término, como lo hemos hecho en reiteradas oportunidades y en línea con el espíritu voluntario e inclusivo del Sistema, dejamos una vez más de manifiesto lo siguiente: (i) todos los acopios del país que estén interesados en participar del Sistema y cumplan con los requerimiento para tales actividades se encuentran invitados a firmar el Acuerdo; (ii) los acopios que decidan firmar el Acuerdo podrán participar del Sistema el tiempo que estimen conveniente, sujeto al cumplimiento de las obligaciones asumidas bajo el mismo, (iii) los acopios que hayan firmado el Acuerdo y posteriormente deseen no seguir participando del Sistema podrán terminar el Acuerdo en cualquier momento, cumpliendo el plazo de notificación allí previsto.

Asimismo, frente a las inquietudes planteadas en su e-mail de fecha 5 de diciembre de 2012 respecto de los términos y condiciones del Acuerdo (funcionamiento del sistema, obligaciones de las partes y resolución del Acuerdo), ponemos en su conocimiento que dichas inquietudes serán debidamente contempladas en oportunidad de confeccionar el Manual de Procedimientos que complementará al Acuerdo. A los efectos precitados, la Federación que Ud. preside será oportunamente invitada a brindar sus conocimientos y aportes para la confección del mencionado Manual de Procedimientos.

Finalmente, dejamos constancia que aquellos acopios que lo deseen podrán solicitar una copia del Acuerdo en esa Federación para después suscribir su aceptación y de esa manera formar parte del Sistema.

Agradecemos nuevamente el soporte brindado para sumar voluntades orientadas al establecimiento de un modelo de negocios que permita introducir nuevas biotecnologías en el país en el cultivo de soja.

Cordiales saludos,



MONSANTO ARGENTINA S.A.I.C.

Nombre del firmante: Bernardo Calvo

Cargo: Presidente Monsanto Argentina S.A.I.C.

